

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000033**

UNIDAD EJECUTORA : 003 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301092

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN		
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
<b>01.2 - Secretaría General</b>									
29/05/2025	0000000256	899600080090	CAMISETA DE ALGODÓN PIQUÉ MANGA CORTA	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00	
<b>02.8.6 - Unidad Local De Empadronamiento</b>									
29/05/2025	0000000255	071100380343	SERVICIO DE SUPERVISION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00	
<b>02.8.7 - Oficina De Registro Civil Y Estado Civil</b>									
26/05/2025	0000000250	501500030128	SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00	
<b>02.9.1 - Sub Gerencia De Obras Y Desarrollo Urbano - Rural</b>									
29/05/2025	0000000254	071000100002	CONSULTORIA DE OBRAS : ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA  
 L.L. Adm. Pedro Abel Conador Conchanya  
 EST. DE LEGISLACIÓN Y CONTROL PATRIMONIAL  
 C.I. N° 11728

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA  
 C.P.C. Richrd R. Almirante Santa Cruz  
 SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad